



PROCESO CAS N° 52 -2019 - GRCAJ

ECONOMISTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **"Economista"**.
2. **Cantidad:**
Un (01) Profesional.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Gerencia Regional de Desarrollo Social - Unidad Formuladora
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.• Un (01) año de experiencia en el sector público o privado relacionado al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad, autocontrol, comunicación oral, cooperación, proactividad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Economista colegiado y habilitado.



<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Especialización o Diplomado en Formulación y/o Evaluación de proyectos.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Programación Multianual de la inversión Pública.• Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública: Modificatorias.• Reglamento del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP). Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).• Manejo del Invierte.pe.• Metodología para la Identificación y Formulación de Proyectos de Inversión Pública de los Sectores de Salud, Educación y Saneamiento.• Parámetros de formulación y evaluación de proyectos de Inversión Pública.• Conocimiento de las normas de Evaluación de Impacto Ambiental.• Conocimiento de la normas de análisis de riesgo en los proyectos de inversión pública.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Economista Formulador 1**” para la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollando las siguientes actividades:

- Elaborar términos de referencia y/o planes de trabajo de acuerdo a la normatividad del Sistema de Programación Multianual de la Inversión Pública.
- Elaboración de estudios de preinversión considerando los parámetros y normas técnicas para la formulación.
- Evaluación de los estudios de pre inversión de acuerdo al Reglamento del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP). Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- Realizar las coordinaciones y consultas necesarias para evitar la duplicidad de proyectos, como requisito previo a la remisión del estudio para el registro en el Banco de proyectos.
- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPI o por la DGPM, cuando corresponda.
- Coordinar con el responsable de la Unidad Formuladora todo lo que concierne con la formulación de los proyectos

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de junio del 2019
Remuneración mensual	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trescientos y 00/100) Soles mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.